

## **CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. MAYO 2021**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA GESTORA DE CONCIERTOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LOS SERVICIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS-A.I.E. (UNESPA), QUE SE ACOMPAÑA COMO ANEXO, EN EL QUE SE PROPONE EL PAGO ANUAL, POR LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, DE LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% SOBRE EL 100 % DE LAS PRIMAS DE LOS SEGUROS DE INCENDIOS Y SOBRE EL 50 % DE LAS PRIMAS DE LOS SEGUROS MULTIRRIESGOS DEL RAMO DE INCENDIOS, RECAUDADAS EN AL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, Y REFERIDO A BIENES SITUADOS EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, Y CON LA DURACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.**

VIGENCIA: Dos años, a contar desde el 1 de enero de 2020. Podrá ser objeto de una única prórroga por un máximo de cuatro años.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACION Y FIESTAS MAYORES

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 07/05/2021

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE FIESTAS MAYORES, Y LA ARCHICOFRADÍA DE MARÍA AUXILIADORA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES POR SU 125 ANIVERSARIO FUNDACIONAL.**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 5.000,00”

VIGENCIA: desde su firma hasta el tiempo necesario para el cumplimiento de las previsiones contempladas en sus estipulaciones, sin que pueda superar la fecha de 31 de diciembre de 2021.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 10 de mayo de 2021.

**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DOCENTES DE SEVILLA CAPITAL.**

VIGENCIA: A partir de su firma y tendrá la duración del curso escolar 2020/2021. Podrá ser objeto de prórroga, como máximo, para cuatro cursos sucesivos.

UNIDAD TRAMITADORA: IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN GENERAL DE DISTRITOS.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14/05/2021

RECTIFICACIÓN: Con fecha 04/06/2021, se rectifica el Anexo con los Centros docentes de Sevilla capital que se acogen al Convenio de referencia. Puede accederse al texto completo del acuerdo de rectificación y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Qr6sq+C2dtVFMt3WtoWyzA==>

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS, Y LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE PROSTITUCIÓN Y TRATA.**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 12.000,00”

VIGENCIA: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

UNIDAD TRAMITADORA: IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 18 de mayo de 2021.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS, Y EL CENTRO JUVENIL STA. M<sup>a</sup> MICAELA-RR. ADORATRICES, PARA UN CENTRO DE ESCUCHA A LA MUJER.**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 12.000,00”

VIGENCIA: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

UNIDAD TRAMITADORA: IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 18 de mayo de 2021.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS, Y LA INSTITUCIÓN AUXILIARES DEL BUEN PASTOR ÍVILLA TERESITA, PARA UNA ÍCASA HOGARÍ PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y REINSERCIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓ DE ESPECIAL DIFICULTAD**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 12.000,00”

VIGENCIA: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

UNIDAD TRAMITADORA: IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 18 de mayo de 2021

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL SERVICIO COOPERACIÓN AL DESARROLLO, DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACION DE LA DELEGACION DE COOPERACION AL DESARROLLO, Y EL FONDO ANDALUZ DE MUNICIPIOS POR LA SOLIDARIDAD (FAMSI) PARA EL DESARRROLLO DEL PROYECTO ÍPROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA VIDA LOCAL EN LAS REGIONES DE TÁNGER-TETUÁN-ALHUCEMAS Y LA ORIENTAL, MARRUECOSÍ**

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 90.000,00”

VIGENCIA: Hasta el 31 de diciembre de 2021.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 28 de mayo de 2021

**ADHESIÓN PLENA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, EN MATERIA DE INTERCAMBIODE INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA CON FECHA 18 DE MARZO DE 2021, Y PUBLICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 26 DE MARZO DE 2021 (BOE DE 3 DE ABRIL DE 2021)**

VIGENCIA: 4 años desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Podrá ser objeto de prórroga, por un período de hasta cuatro años.

UNIDAD TRAMITADORA: COORDINACIÓN GENERAL DE ALCALDÍA. SERVICIO DE ALCALDÍA

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 28/05/2021